

mc/

13 DIC



195873

195873

=====

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

=====

a favor de

D. Emilio REGARD CONTY - de nacionalidad suiza - domicilia-
do en BARCELONA, Av. Puerta del Ángel, nº 40,

por:

" Procedimiento para marcar fleje para embalajes "

-----:OOO:-----

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

Es usual reforzar las cajas o fardos de embalaje con flejes que se unen por sus extremos por medio de cierres o precintos, y la presente patente tiene por objeto un procedimiento para marcar estos flejes con el nombre o la marca del fabricante o comerciante, de manera que el mismo fleje



constituya una identificación o garantía de la calidad del producto. Empleando los flejes grabados según este procedimiento, se logra además mejorar en gran manera el aspecto del embalaje y la presentación del producto.

5
10
15
20
25
30

Consiste en esencia el procedimiento en hacer pasar el fleje en frío por un laminador que tiene los cilindros grabados, formando molde y contramolde, con la inscripción o diseño que haya de llevar el fleje, de manera que por un solo paso del fleje por este laminador queda ya grabado con las inscripciones en relieve. Se puede además hacer que el laminador al mismo tiempo que graba las inscripciones en el fleje, moldee este fleje curvando ligeramente sus bordes, de manera que al aplicar el fleje a la caja o fardo, estos bordes curvados se incrustan ligeramente en la madera de la caja o en el fardo. Con ello se dá mejor aspecto al precintado, pero especialmente se logra que al apilar las cajas o fardos precintados, el fleje de una caja no se enganche en el fleje de la caja superior o inferior, cosa que sucede muy a menudo con los flejes usuales.

20
25
30

Para ejecutar este procedimiento se emplea un laminador usual cuyos cilindros se graban en correspondencia con la inscripción deseada, de manera que uno de los cilindros lleve el grabado en hueco y el otro lo lleve en relieve a fin de moldear entre los dos exactamente el fleje. Si se desea además hacer el rebordeado del fleje tal como se ha explicado, se dá también a los cilindros el perfil correspondiente a este rebordeado.

====: N O T A :====

Se reivindica como objeto de esta patente:



5

1.- Procedimiento para marcar fleje para embalajes que consiste en hacer pasar el fleje en frio por un laminador uno de cuyos cilindros presenta grabada en hueco la inscripción o diseño que ha de figurar en el fleje, mientras que el otro tiene la misma inscripción grabada en relieve formando así molde y contramolde de la inscripción deseada.

10

2.- Procedimiento según la reivindicación anterior, caracterizado porque los cilindros del laminador además de tener grabadas las inscripciones que han de figurar en el fleje, tienen el perfil correspondiente para laminar el fleje curvando ligeramente sus bordes hacia el dorso del fleje.

15

3.- Procedimiento para marcar fleje para embalajes.

Esta memoria consta de tres páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 13 DICIEMBRE 1950

P.A.
José María SOLÍS
P.E.